ACTA CENTÉSIMA VIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 28 de mayo de 2020 y siendo las 16:25 horas, se reunió el Concejo Municipal, entre su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal, el Director de la Secplan señor Hernán Ortega y en calidad de ministro de fe el señor Secretario Municipal(S) don Mauricio Muñoz.

TEMAS DE TABLA

1. Cuenta del Sr. Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal respecto a lo acontecido en esta semana respecto a la pandemia que afecta a la comuna, señalando que fue bastante intensa, que no deja de crecer, que aumenta, que afecta a Cerrillos como afecta al país. También ha sido importante desde el punto de vista de la entrega de cajas de alimentos, del programa del gobierno. Desde punto de vista del contagio del coronavirus, desde sus inicios la comuna ha tenido 758 casos confirmados, al 24 de mayo hay 211 casos activos, las visitas que se han hecho a los sectores donde existen focos de contagios suman 2.590, 1.104 casas, visitas a adultos mayores, a enfermos crónicos, todo hace un total de 5.400 prestaciones en terreno de nuestros equipos, a esa fecha teníamos 30 vecinos hospitalizados.

Las cajas de alimentos con fondos municipales es de un total de 1.530 cajas, destinadas básicamente a adultos mayores con situación de vulnerabilidad, familias que tienen graves problemas de ingresos, las familias con contagio Covid y campamentos donde se han entregado cajas, campamento El Esfuerzo, La Islita, la toma de Salvador Allende particularmente. Se mantienen todas las otras líneas de trabajo que ya ustedes conocen, que es la sanitización de calles y los túneles en la ferias básicamente.

Con respecto a las cajas del cual tanto se habla y que ha generado mucha zozobra no solo en Cerrillos sino que en todas partes y que tiene que ver con la indefinición del número de cajas Ahora es entendible que ocurra puesto que es una operación que requiere de un gran esfuerzo organizativo desde el gobierno central y también de las comunas, entregar dos millones y medio de cajas de alimentos es un despliegue fantástico, creo que nunca se ha hecho en la historia de Chile y por lo tanto no está exento de aprendizajes para poder ir acerando los procedimientos. A mí como alcalde se me informó que el 20% de las casas de Cerrillos tendrían cajas de alimentos. Eso fue la primera información que yo tuve la semana ante pasada, posteriormente, el veinte por ciento naturalmente me pareció que era una cifra muy, muy baja en relación a la cantidad de familias que están de acuerdo al Registro Social de Hogares en situación de vulnerabilidad. Nosotros tenemos más del 51% de familias que están en ese informe que aparecen con más bajo del 40% respectivo,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

es decir tenemos más de la mitad de las familias inscritas en el Registro Social de Hogares en situación vulnerable y que sobrepasa ampliamente ese 20% de casas que se nos había informado. Luego de hacer consulta con otros alcaldes de la Región Metropolitana sobre los criterios que habían para ellos, me contaban cosas distintas, que la idea era de entregar a cada comuna, en el caso de ellos, en tres secciones un número total del 30% de cajas correspondiente a esa población, 30%, 30%, 30% para llegar a un 90%, varios alcaldes tenían esa información primaria y en el caso nuestro me sentí mucho más estimulado y quise indagar que pasaba con esto, puesto que la primera información no era favorable para nosotros. Al día siguiente se realizó una conferencia a distancia entre los alcaldes de la Región Metropolitana con el señor intendente Gastón Guevara, el señor Ministro del Interior y otras autoridades, para compartir distintas inquietudes que habían muchas, estaban centradas en el tema de las cajas de alimentos, porque desde el momento que se anunció hasta ese momento que se hace esta conferencia, ya habían pasado varios días y aumentaba la inquietud ciudadana sobre cuando llegarían las cajas, a nosotros nos interesaba saber cuándo y cuantas iban a llegar. Bueno, le hice la consulta al señor Intendente, donde él explicó que se entregaban también estas cajas por comuna dependiendo de cuál era el índice de vulnerabilidad que tenía cada cual, entenderán que una comuna es distinta a la otra, es así que en el caso de Cerrillos el señor Intendente me informó, ahí en esa reunión, delante de todos los alcaldes, que para Cerrillos estaba considerado un 94% de cajas para las familias de Cerrillos, es decir no para las casas, sino que para las familias de Cerrillos. Entenderán ustedes que eso fue motivo de mucha satisfacción, mucha alegría para mí y para los que estábamos en esa reunión, puesto que así podríamos llegar prácticamente a un número muy alto de viviendas de Cerrillos, podríamos no solamente llegar a los hogares vulnerables sino que también llegar fraternamente a aquellos hogares de clase media que han ido perdiendo el trabajo, de aquellos hogares que no están en ese 40%, pero que si están sintiendo el flagelo de la cesantía, familias que tienen deudas, dividendos y pagos estudios universitarios y otros compromisos. Con ese dato nos quedamos hasta cuando el Presidente de la República, el día posterior anuncia que las cajas llegarían fundamentalmente al sector vulnerable, al 40% y que el 70% de ese 40% recibiría solamente, una información que nos dejó muy descolocados puesto que no era lo que el señor Intendente había informado el día anterior y claro nuevamente nos inundó una suerte de pánico con respecto a la ausencia de certeza con respecto a esto. Al día siguiente, día viernes, llega a Cerrillos la Subsecretaria de Turismo la señora Mónica Zalaquett, que es la representante del gobierno y la conexión con la Municipalidad de Cerrillos para la implementación de esta entrega de cajas, ella no disponía en aquel momento de la información al detalle por lo tanto lo que decidimos fue de que lleguen cajas por favor lo antes posible para ya comenzar a entregarlas en los hogares aunque teníamos pendiente el número total, que es muy importante entenderán. Quedamos que las cajas llegarían el día sábado para comenzar a repartirlas el día domingo, eso fue el acuerdo el día viernes al medio día con la señora Mónica Zalaquett. En la noche, en las noticias, el gobierno emite un comunicado a través de la ministra señora Karla Rubilar, quien informa a la comunidad que se incorporaban a la entrega de cajas de alimentos otras comunas de la Región Metropolitana y se menciona a Cerrillos y que esa incorporación era a

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

partir del día sábado. El día sábado no teníamos cajas nosotros, ninguna caja, entenderán que las personas que vieron las noticias si apareció en todos los noticieros preguntaban -que ocurre con esto- Desgraciadamente en esa situación de tanta incerteza se prestan para muchas conjeturas, muchas especulaciones, también malas intenciones, que se dejan correr rumores que buscan otros intereses, otros objetivos y tuvimos nosotros que hacer una declaración para informar que no había ninguna caja de las que había anunciado la señora ministra, seguramente mal informada o seguramente tal vez o probablemente una descoordinación a última hora, lo cierto es que no teníamos eso. Esto no lo llevamos nosotros en un plano conflictivo ni en un plano de, no, acá los tiempos no son para el conflicto, no son los tiempos para atizar divisiones, son tiempos de unidad puesto que esta pandemia es tan grande, yo debo decir personalmente, varios amigos míos han fallecido estos días acá en Cerrillos producto de esta epidemia y no encuentro nada que me pueda hacer sonreír frente a lo que está pasando, por lo tanto se requiere de una mirada muy superior de entender la gravedad de esta crisis y que nunca en la historia la habíamos tenido y tenemos que buscar la manera de ser solidarios y poner el acento en aquello que nos une y no en lo que nos divide. Por eso es que a mí me preocupaba profundamente que frente a esta situación no tuviéramos mucha capacidad de respuesta, porque no somos nosotros los que determinamos la llegada de las cajas, quedamos de acuerdo con la señora Mónica Zalaquett que lleguen las cajas, lo que llegase y así comenzamos el día lunes entregando cajas en la población Raul Mazzone, en el sector de El Mirador 1, complejo El Mirador, El Mirador 2 y una parte del sector Las Torres con las mil cajas que nos llegaron. El concepto que nosotros tenemos para trabajar, esto es, caja que llegue caja que se entrega, eso es. Al día siguiente también llegaron menos cajas y así sucesivamente en los tres días hemos estado dedicados con mucha alegría en realidad, con mucho tesón, yo quiero agradecer a los dirigentes sociales que nos han acompañado, a los voluntarios, a los dirigentes, a los programas que han estado presente y agradecer también a Dideco, a su Directora señora Inés Sanzana de la buena capacidad de contención y de distribución de esto. Hasta el momento hemos hecho Raul Mazzone, complejo El Mirador, El Mirador 1, toda la población Las Torres, incluyendo la Villa Desco al final, toda esa zona está completamente cubierta de cajas de alimentos. Ahora, por eso indico que entregamos dependiendo la cantidad de cajas que llegue cada día, la idea es ir cubriendo todos los sectores, ir cubriendo la Villa Cooperativa Cerrillos, Los Presidente de Chile, Las Tres Villas, Oreste Plath, Silva Henríquez, Buzeta, en fin donde están alojados, no es solo eso, solamente estoy mencionando, los sectores que no menciono no significa que no vamos a llegar, digo los grandes sectores donde hay concentración de acuerdo a los datos geo referenciales que tenemos, en cuanto a las familias que están en vulnerabilidad, re insisto sobre el concepto, no es solo a las familias del 40% sino que también a las familias que están cayendo en cesantía, llegar a Villa México, llegar incluso a todos los lugares acá Cerrillos es un solo y todas las familias de Cerrillos merecen la misma atención, la única priorización que tenemos es su estado de vulnerabilidad y que requiere mayor urgencia en un caso o en otro. Hoy día al terminar la entrega de cajas, al llegar a la oficina tenía un llamado del señor Intendente quien me comunicó oficial y definitivamente que Cerrillos va a recibir un total de 20.500 cajas y que a partir del lunes se va a incrementar la cantidad de cajas que sería entorno a 1.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

cajas diarias, por lo tanto hay barrios que podemos hacer en una sola jornada, en aquellos barrios que hay menos de 1.000 familias, en otros barrios seguramente tomará algunos días más. Eso es lo que puedo informar en relación a esto.

Con respecto a la protesta que se generó, en realidad yo no quiero hacer mayor debate con respecto a la mirada que cada uno tenga en relación a como se gestionó esa protesta, sí lamentar profundamente puesto que es la primera vez en Cerrillos, en mi conocimiento, que en una protesta social las balas hieren a un funcionario de la policía o algún ciudadano, en este caso lamentamos y es lamentable y rechazamos categóricamente que se haya disparado y con eso se haya también estigmatizado y se haya completamente deformado el sentir del justo reclamo ciudadano, también entiendo que son cosas que pasan yo sabía previamente de que se realizara esta actividad que habían rumores, que se había hecho correr de que el alcalde habría estado ahí en la villa Oreste Plath, que me habrían robado una camioneta llena de cajas de alimentos, otros que decían que el alcalde había recibido las cajas del gobierno y no las quería entregar, otros decían que el alcalde solamente quería entregar 400 cajas en la villa Oreste Plath, lo que naturalmente era completamente infundado, completamente falso, ninguna de esas cosas ocurrieron, y sí el día que ocurrió esa protesta coincidentemente estaba previsto entrega de cajas de alimentos para varios vecinos del sector Oreste Plath y así fueron realizadas también. Sí tenemos un problema ahí, tenemos mucho mobiliario destrozado, las familias de ese sector están más vulnerabilizadas hoy que hasta ese día, diez semáforos fueron destrozados, la cámara de vigilancia fue completamente destruida, las cuatro señaléticas rotas, los juegos infantiles frente a la escuela también fueron dañados y por lo tanto no quiero extenderme mucho con respecto a eso, áreas verdes destruidas, todas esas cosas, en consecuencia en mi opinión eso no fue un buen día para Cerrillos, para la familia humilde, para la familia pacífica, para la familia que tiene hambre y busca soluciones, creo que esa convocatoria adoleció de una conducción adecuada y que espero que no vuelva a ocurrir ese tipo de manifestaciones, porque la violencia como tal no ayuda a resolver el problema social, los alcaldes no somos responsables de la crisis sanitaria ni la crisis económica, por lo tanto, por eso insistía yo al inicio de mis palabras, que tenemos que convocarnos a buscar aquellas cosas que nos unen y bajar los conflictos que sean externos a esta lucha para enfrenar la pandemia y para enfrentar la crisis económica de nuestros vecinos/as. En consecuencia, decirle a los vecinos de Cerrillos que, el 80% por lo menos de los hogares recibirán su caja de alimentos, focalizaremos naturalmente en quien más lo necesite y eso es lo que estamos haciendo, también incorporaremos en nuestro diseño de entrega de cajas de alimentos familias de la clase media, del lugar que sean y que lo necesiten, vamos a llegar a ellos y tendrán el apoyo de su municipio en la aplicación de esta política de gobierno.

2. <u>Modificación de la Ordenanza que entrega becas Municipales a Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la Comuna y Beca para Puntajes PSU</u>

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal el tema en tabla, señalando que, tal como fue debatido en el Concejo anterior en la cual yo propuse y el Concejo tuvo a bien aceptar de aumentar las becas y por lo tanto esto incorpora una modificación de la ordenanza y también vamos a solicitar en que la modificación de presupuesto, si es necesario, vamos a ver si es posible hacerlo por vía interna o bien una modificación formal para incrementar el fondo para este programa, pero lo primero ahora es de discutir la modificación misma, de tal suerte que poder sancionarla de inmediato y poder, lo más prontamente posible, aplicarlas particularmente para las tres nuevas becas que hemos acordado. La propuesta mencionada se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le da la palabra al Director Juridico don Mauricio Muñoz Gutiérrez quien señala al respecto lo siguiente: Corresponde conocer y pronunciarse respecto de la propuesta de modificación de la Ordenanza tal como fue acordada en el Concejo pasado. Ya se les envió el antecedente y aquellas cosas que se modifican en particular respecto de la descripción del beneficio, en que se reemplaza el vocablo de 16 por 19, de manera de aumentar en tres el número de becas que hasta hoy día se otorgan. En segundo lugar, respecto de la documentación de respaldo se modifica en lo referido al certificado original de alumno que hoy día rige por un requisito un poco más extendido, donde dice que se requerirá un certificado original de alumno regular y certificado de aprobación de la malla curricular o plan de estudio del cien por ciento de las asignaturas semestrales o anuales aprobadas en el nivel académico que cursa, sea este semestral o anual, para continuidad de la beca. Luego, en el Titulo Cuarto, referido a las restricciones, se modifica el inciso referido a la acreditación documental para la renovación del beneficio y se le agrega a esa frase, la expresión correspondiente al nivel académico que debiera cursar, lo cual hace que en definitiva aquello que del siguiente modo el alumno beneficiado tendrá que acreditar documentalmente, para la renovación del beneficio, un avance curricular del cien por ciento de las asignaturas semestrales o anuales correspondiente al nivel académico que debiere cursar. En lo no modificado la Ordenanza sigue vigente.

El concejal señor Reeves Iriarte dice: Yo leí las modificaciones y están todas apuntadas hacia lo que habíamos conversado, por lo tanto no veo inconveniente poder someterla a votación ya que se ajusta plenamente a eso. La concejal señorita Figueroa Garrido, señala que la propuesta surge de la discusión habida en la Comisión de Educación.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa somete a votación la modificación de la Ordenanza Municipal N° 20 sobre de la Entrega de Becas Municipales para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la Comuna de Cerrillos y becas para puntajes nacionales de la PSU, como fue explicada anteriormente

ACUERDO N°685

El Concejo Municipal aproó por unanimidad, modificar la Ordenanza Municipal sobre entrega becas Municipales a Estudiantes de Educación

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Superior de Escasos Recursos de la Comuna de Cerrillos y Beca para Puntajes PSU, en los siguientes términos:

1.1. En el Título I: Descripción del Beneficio, reemplazar el vocablo dieciséis por diecinueve becas.

1.2. En el Título III "De las Formas de Postulación y Renovación", reemplázase en el ítem documentación de respaldo, donde dice:

"Certificado original de alumno /a regular, correspondiente al segundo semestre para continuidad de la beca;" por la siguiente frase:

"Certificado original de alumno/a regular y certificado de aprobación de la malla curricular o plan de estudio del cien por ciento de las asignaturas semestrales o anuales aprobadas según el nivel académico que cursa, sea este semestral o anual para continuidad de la beca".

1.3 En el Título IV "De las Restricciones", donde dice:

"El alumno beneficiado tendrá que acreditar documentalmente, para la renovación del beneficio, un avance curricular del cien por ciento de las asignaturas semestrales o anuales" modifícase su texto, en el siguiente sentido: el punto a parte, pasa a ser una coma, incorporando siguiente frase: "correspondiente al nivel académico que debiere cursar".

3. <u>Modificación Presupuestaria Municipal</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificación al presupuesto municipal contenida en el Ord. N° 600/ 019/ 2020 de la Secplan, el que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le da la palabra al Director de Planificación don Hernán Ortega Castillo, y dice: Se trata de la modificación presupuestaria de fondos municipales, presupuesto municipal N°5, de acuerdo a las orientaciones del alcalde lo que hemos estado haciendo es ordenar nuestro presupuesto y hacer los ajustes internos que nos permitan tener los recursos oportunamente para ir enfrentando las necesidades de la emergencia sanitaria y es por eso que estamos haciendo esta presentación que tiene por objeto por lo menos tratar de obtener seguridad y certeza de estos recursos para cubrir gastos de prácticamente hasta agosto, septiembre manteniendo quizás, los ritmos y exigencias que hayan, pero lo que hemos tratado de prever es eso. Los ajustes son en términos de aumentar la cuenta de Honorarios, para efectuar algunas contrataciones de porteros o reemplazar a mayores de 65 años que han tenido que quedarse en la casa y que tienen también problemas de salud, cubrir algunas necesidades y otras que se puedan presentar durante este periodo, ya que no hay fondos externos que nos permitan resolver ese tipo de problemas preferimos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

prevernos nosotros y tener esto resuelto en el caso de que sigan existiendo otras necesidades. Con respecto a Aguinaldos y Bonos estamos proponiendo 3 millones a solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas para cubrir esa cuenta, también nos han solicitado aumentar en 10 millones las Suplencias y Reemplazos para cubrir también eventuales suplencias que se produzcan durante este periodo de la emergencia o sea, reemplazos que tengan que ver con la emergencia de los casos. Los gastos por Comisión y Representación del municipio 3 millones, para pagar una factura de Seminario de la Asociación Chilena de Municipalidades, que participaron concejales y que son del año pasado, pero que recién llegaron ahora, la cuenta de Prestación de Servicios en Programas Comunitarios 51 millones, que tienen que ver fundamentalmente con el financiamiento del equipo médico, los médicos, las enfermeras y los tens lo estamos previendo hasta el mes de septiembre de acuerdo a las orientaciones del alcalde, él ha planteado que esto lo seguiremos evaluando en la medida que vamos avanzando durante la crisis. Con respecto a Apoyo a Personas, estamos aumentando en 50 millones para cubrir las futuras compras de cajas de alimentos municipales, aproximadamente de aquí al mes de agosto, septiembre de acuerdo a esas necesidades. Con respecto al Servicio de Limpieza de Vías, se aumenta en 42 millones, para complementar los recursos necesarios para mantener la limpieza de vías, barrido de calles y también levantamiento y limpieza de ferias libres que nos ha pedido la DAF de asegurar esta cuenta asignándole estos recursos necesarios para no tener problemas deficitarios más adelante. Con respecto a Servicios de Vigilancia se aumenta en 22 millones, para cubrir los recursos necesarios de una licitación que debemos realizar para renovar el servicio de vigilancia, en el municipio y en las instalaciones municipales. La verdad que hemos tenido bastante reclamos y problemas con respecto a este servicio y pretendemos obtener el mejor servicio en esta licitación, sobre todo en estos periodos donde muchas infraestructuras municipales quedan descubiertas, y queremos obtener buenos resultados y para eso estamos suplementando para poder licitar esto, la que ya está en proceso. Con respecto a la cuenta de Limpieza de Sumideros y de Sanitización, con camiones que recorren las vías públicas y las calles haciendo este trabajo, también se aumenta en 10 millones, considerando que también la limpieza de sumideros en estos días se ha hecho como una necesidad, y es lo que hemos acordado con la Dirección del Medio Ambiente. Con respecto a Otros que tiene que ver con las sanitizaciones in situ que tiene que ver con los locales o en lugares donde están localizados las personas víctimas del virus que han sido sindicados, diagnosticados, seguimos con ese servicio y también lo estamos cubriendo por cuatro meses eso también en las instalaciones municipales, o en instalaciones que requieran ser sanitizadas por presencia de contaminaciones de ese tipo. Un aumento en la cuenta de Otros, pero que está destinada fundamentalmente al arriendo de los túneles sanitarios por 60 millones de pesos, para cubrir también estos meses. Finalmente, una Obras Civiles Menores que tiene que ver con el mejoramiento de la sede Nuevo Milenio que está en curso por 6 millones, para poder finiquitar esa mejora.

Con respecto a las disminuciones: de la cuenta de Productos Químicos 10 millones, de Materiales y Útiles Quirúrgicos 30 millones, de esas dos cuentas particularmente, de productos farmacéuticos 30 millones, considerando que los

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

fondos que el Gore ha hecho llegar al municipio tienen la limitación de solo estar destinados a medicamentos y los insumos médicos o de sanitización, no lo que habíamos pensado que podrían haber sido invertidos anteriormente, por lo tanto estamos haciendo ajustes de las cuentas nuestras para poder pagar esas cuentas de estos insumos con los fondos del Gore que están destinados expresamente para ello y eso nos permite a nosotros aliviar otras cuentas de la emergencia y por eso que estamos reduciendo esas cantidades. De la cuenta de Reparaciones, varias reparaciones que han sido postergadas, 125 millones, fundamentalmente de lo que Dideco había proyectado para este año, estamos manteniendo sí algunos recursos para algunas reparaciones de urgencia que tienen que ver con la seguridad de los locales, particularmente de los estadios, los cierres perimetrales para evitar que hayan daños a la infraestructuras. $117 millones de la cuenta Compensación Por Daños a Terceros o a la Propiedad. En Otras cuentas en 28 millones, que tienen que ver con fondos que están disponibles que no van a ser utilizados en el corto plazo. De esa manera equilibramos esta modificación presupuestaria que alcanza a los $ 322.000.000.- en aumentos y $ 322.000.000.- en disminuciones de gastos.

En respuesta a las consultas y específicamente respecto a la cuenta Compensación Por Daños a Terceros o a la Propiedad, el señor Ortega manifiesta que eso eran recursos destinados para cubrir eventuales demandas o juicios contra el municipio, pero hasta ahora no se han tenido mayores gastos en eso, los gastos los incurrimos el año pasado en el pago a los profesores, por lo tanto estamos echando mano a esos recursos para suplementar las cuentas de emergencia por ahora, de todas maneras en esa cuenta nos queda un saldo para solventar alguna emergencia de ese.

Con respecto al aumento de los 60 millones de la cuenta Otros, el señor Ortega señala que particularmente están destinados a los túneles sanitarios que están funcionando en las ferias libres

En relación a la cuenta de Suplencias y Reemplazos se le consulta si es necesario esto y el Director señor señala que en el caso de la emergencia siempre es necesario prever las suplencias, si algún director o alguien no está en condiciones de asumir el cargo tenemos que asegurar el funcionamiento del municipio, entonces la suplencia es un recurso que es necesario tenerlo ahí, además el monto que hemos planteado en esta oportunidad no es demasiado elevado, estamos hablando de $10 millones para cumplir eventuales suplencias de ese tipo y es preferible tenerlos ya disponibles en el caso de que se produzca y no esperar que se produzca la situación y después no sepamos cómo resolverlo. Uno de los casos por ejemplo, en el caso de Dideco, donde ha tenido que efectuarse una suplencia para que la funcionaria Inés Sanzana pueda ejercer el cargo de suplente tiene que tener un suplencia para poder ejercer ese cargo y pueden haber otras situaciones que se produzcan por diferentes razones, circunstancias y preferimos estar en condiciones de enfrentarlas a tiempo.

La concejala señorita Figueroa Garrido, consulta a que se refirió el Director de Secplan respecto de las suplencias en Dideco, y dice: alcalde me

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

sorprende que no venga como tema de tabla siendo que se la ha solicitado como tema de tabla la crisis sanitaria y económica por el covid que enfrentamos como comuna y que solamente se limite a un informe que usted da y luego una modificación que se nos presenta sin tener ninguna discusión, ninguna instancia en que este Concejo pueda abordar el tema con toda la complejidad que ello significa y es por eso que nos atrevemos a presentarle a usted una propuesta distinta. Usted señaló en los medios de comunicación que teníamos plata para el funcionamiento del municipio hasta junio. Bien preocupados nos dejó esa opinión que surgió en los medios de comunicación desde su boca como alcalde de esta comuna, entonces atendiendo a eso es que estamos conscientes, estamos claros que tenemos que enfrentar una tremenda crisis sanitaria, pero también una tremenda crisis económica y que requiere como usted lo señaló anteriormente de la unidad, del trabajo conjunto, de la buena disposición. de los aportes de todos/as los involucrados en este gobierno comunal. Finalmente señala que hará una contrapropuesta y no se pronunciará de la propuesta en discusión, pidiendo hacer una propuesta de modificación global de todo el presupuesto, que se reestudie y focalice en el ámbito social. Esta moción fue compartida por la concejala señorita Castro Tobar y agrega: voy apoyar la propuesta de la concejala Maria Luisa en el sentido de mandar esta modificación a la comisión donde estudiar el presupuesto completo y con todos los antecedentes a la vista, pidiendo transparencia y oportunidad en la información.

Ante la consulta, el alcalde señor Aguirre Gacitúa informó los motivos por los cuales se ha debido designar en calidad de suplente a la Directora de Desarrollo Comunitario doña Ines Sanzana, señalándole a la concejala que si considera que si no hay transparencias haga las acusaciones que correspondan

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

La concejala señorita Castro Tobar no votó pidiendo pasar el tema a Comisión, lo mismo hicieron las concejalas señorita Figueroa Garrido y Rojas Acevedo y señor Reeves Iriarte, considerándose jurídicamente una abstención.

Aprobaron la moción la concejal señora Muñoz Daza y señor Jiménez Retamal y el alcalde señor Aguirre Gacitúa. El concejal señor Jiménez indicó fundamentar su votación.

Al no haber habido votos de rechazo, se determinará el resultado de esta votación con un informe en derecho.

4. <u>Varios</u>

a) El concejal señor Reeves Iriarte criticó el manejo del concejo por parte del alcalde, pidiendo acoger la propuesta de los cuatro concejales. Luego se refirió la subvención pendiente y solicitada por el Cuerpo de Bomberos, ya que es una institución tan importante que hace tan buenos aportes y apoyo a toda la comunidad cerrillana, pidiendo conocer la situación, también la de las Asociaciones de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Funcionarios para los gastos de bienestar, señalando que es importante también ponerlo como punto de tabla en algún momento estas dos subvenciones. Luego indicó respecto a la subvención entregada a la Asociación Cultural de casi 500 millones de pesos en la que pidió hicieran un reestudio ya que las condiciones cambiaron ya que "los programas y todas las cosas que teníamos para el año 2020 iban a cambiar, por lo tanto era importante frenar esos 500 millones que se le pasaron la semana ante pasada, producto justamente de lo que usted plantea que hay pocos recursos, entonces si hay pocos recursos yo no entiendo por qué le pasan los 500 millones al tiro y no se hace de manera paulatina como era la proposición que estaba haciendo yo como concejal frente a este tema que me parecía delicado, así que ahí yo veo también que hay un tema de conversar y discutir, que es un tema presupuestario, pero también es tema de plata de la municipalidad, 500 millones no es poco para nuestra comuna y con 500 millones sí se pueden hacer muchas cosas del punto de vista social, no solamente pagar sueldos o contratar gente para estos efectos". Luego se refirió a los ascensos del personal municipal sancionados con los decretos folios 542 al 552, pero aún no se ha generado el pago que corresponde, de por ejemplo doña Valeria Araneda, Nancy Carolina Cea, Jose Antonio Diaz, Roberta Salazar, Willy Gallardo, Victor Echegaray, Jose Alvarez, Ana Mancilla, etc., once casos de la municipalidad que no se ha solucionado su tema.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa le responde al concejal Reeves y dice: que la obligación que yo tengo como alcalde y como presidente del concejo es hacer que las normas y el funcionamiento del concejo municipal sean respetadas plenamente y no adaptarlas de acuerdo a las circunstancias de un concejo a otro. Lo que yo he intentado frente a la modificación presupuestaria que recién tratamos, es que el concejo se pronuncie sobre ese tema particular, exclusivamente y no sobre otros temas que tienen que ver con arengas políticas, pronunciarse con respecto a eso, si hay una mayoría de concejales/as que la rechazan, que se exprese ese rechazo en la votación, votando en contra de eso, entonces acá hubo una intención de no votar, cuatro concejales que decidieron no votar y por lo tanto tengo que ver del punto de vista del procedimiento que significa ese no votar y eso indica que corresponde a abstención y ahí tengo que ver cuál es el procedimiento con respecto a esta situación. Yo trato de apegarme a las normas, porque cuando uno empieza a ser flexible con las normas de acuerdo a la conveniencia de la coyuntura, simplemente se acaban todos los procedimientos concejal.

Con respecto al tema de bomberos naturalmente que yo soy al igual que cualquier ciudadano muy respetuoso y admirador de bomberos, efectivamente vamos a ver su situación, ellos hacen un propuesta de modificación de no recuerdo exactamente la cantidad de millones de pesos, vamos a ver si estamos en condiciones de proponer lo que ellos señalan o bien buscar algún mecanismo que prioricen dentro de ese monto aquellas materias que son de suma urgencia de aquellas materias que puedan ser relegadas a poco más tarde de acuerdo a las capacidades presupuestarias del municipio. Con respecto a la Asociación de Cultural ahí claramente usted cae en información que es un tanto subjetiva, no son 500 millones de pesos que se entregaron a la Asociación Cultural de Cerrillos, no es

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

cierto que esa plata se entregó la semana pasada, eso es falso, esto fue acordado al inicio o antes de la crisis. Desde el momento que el Concejo Municipal aprueba una modificación, a partir de ese momento es que esas platas ya están destinadas para la organización beneficiaria, no se cambia, y es más, la organización beneficiada puede hacer actividades a nombre de la subvención a partir del momento que el Concejo lo aprueba y usted lo sabe perfectamente, quien falta a la verdad es usted concejal y trata de confundir a la gente y decir además, que esta Asociación ya tuvo una disminución muy sustantiva en relación a lo que inicialmente había acordado este propio Concejo o había sido presentado con antelación, justamente porque el inicio de sus actividades fueron más tarde y por lo tanto había gastos que estaban previstos hacer y que no se realizaron. También es cierto que efectivamente a partir del momento que se aprobó esa subvención hasta la fecha, hay probablemente actividades que estaban previstas y que no han sido realizadas producto de la crisis sanitaria. Yo conversé con ellos para que voluntariamente evaluaran qué porcentaje de esos recursos no van a ser necesarios de utilizar y que los puedan remitir al municipio para que podamos usarlos en beneficio de nuestra comunidad y no en otros gastos o en otras discusiones que están fuera del sentir ciudadano, por lo tanto yo espero prontamente poder anunciar al Concejo cual es la cantidad de recursos que van hacer voluntariamente retornados al municipio para que podamos fortalecer las políticas de apoyo a nuestra comunidad. Respecto a los ascensos, le solicitó al Administrador Municipal un informe con sobre a esa materia.

b) El concejal señor Juan de Dios Jimenez; **Fundamentos** de su votación sobre la modificación presupuestaria:

Dos cosas que quiero aclarar, primero: yo me voy a referir específicamente a la modificación que está aquí representada, de hecho no se toca para nada los ingresos, solamente se hace una re destinación de los gastos y atendiendo a las explicaciones que dio el Director evidentemente me parecen pertinentes en este momento, para solucionar a lo mejor situaciones emergentes de este momento, lo que no quita y en eso comparto también con los demás concejales, que sería muy beneficioso que ojala en el próximo concejo pudiésemos discutir, analizar el presupuesto en su conjunto, porque evidentemente que tanto la emergencia sanitaria, como la emergencia social, como el cambio en los ingresos, recuerden que se retrasaron una serie de ingresos, con esta llegada con algunos fondos extras que van a converger, etc. hay todo un marco nuevo respecto al tema presupuestario, así que yo en ese sentido más que una comisión yo derechamente planteo que el próximo Concejo analicemos y hagamos propuestas respecto del presupuesto en su conjunto, atendiendo todas estas nuevas realidades que se nos presentó y que nos van a seguir prácticamente hasta fin de año, incluso dentro de esa propuesta también comparto lo que dice Guillermo que hasta este tema de la subvención de la Asociación hay que reestudiarla. Usted es parte de la directiva del comité ejecutivo de la Corporación y por lo tanto ustedes pueden analizar cuáles son evidentemente los gastos que sí se van a ejecutar y se van a poder ejecutar en el año y cuáles evidentemente no se van a poder y por lo tanto ahí habría una posibilidad de retorno de algunos recursos, pero eso hay que analizarlo en frio y no así con la sangre muy alterada, por eso yo planteo, insisto que en el próximo Concejo usted coloque como

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

punto, el análisis del presupuesto en su conjunto, para que podamos hacer todos a lo mejor propuestas que puedan ir mejorando el desempeño de esto y eso no significa interferir en las atribuciones que tiene usted, porque insisto, nosotros como concejal vamos hacer sugerencias, propuestas atendiendo esta realidad, insisto que ahora nos está convocando, por lo tanto una cosa es haber aprobado esta propuesta presupuestaria, esta modificación que es muy puntual y otra que es necesario analizar el presupuesto en su conjunto.

Ahora respecto al tema Varios, plantea dos temas de educación. La semana pasada hubo un robo en el colegio Pedro Aguirre Cerda en que prácticamente desvalijaron todo lo que era el laboratorio de computación, Tablet, computadores, y va a haber un serio problema para los estudiantes y los profesores de ese colegio cuando se vuelvan a las clases dos o tres meses más, en que no van a tener ese apoyo tecnológico que es absolutamente necesario, lo que afecta el presupuesto de educación, de ver como buscar la manera de reponer lo antes posible ese apoyo tecnológico que es fundamental para el desarrollo educativo de los niños de ese colegio y eso amerita que el director de educación en conjunto con la dirección de ese colegio hagan una propuesta para reponer ese equipo perdido, independiente de la investigación sumaria que tendrá que hacerse sobre el robo mismo. También, pensando en que terminada esta emergencia en el campo laboral van a haber cambios muy significativos y vamos a tener que preocuparnos de que nuestros vecinos, especialmente de los que queden sin trabajo, sean re-capacitados en el área tecnológica y por lo tanto, la propuesta concreta hay que verla con los equipos directivos de los colegios y las jefaturas del departamento de cómo nuestros colegios se ponen a disposición, en jornada vespertina, todos, no solamente el liceo, se puedan poner a disposición de los vecinos para hacer cursos de capacitación tecnológica, hay una propuesta concreta respecto a cómo nuestro servicio educacional puede estar a disposición de los vecinos con problemas serios de cesantía pasando esta emergencia sanitaria.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa en respuesta dice: efectivamente no tengo ningún problema cuando veo una actitud de envergadura que trata de asumir constructivamente política en común para enfrentar mejor la pandemia, pero cuando yo siento que esta el alegato político mezquino, cuando se empieza a cuestionar la suplencia de Dideco sabiendo que necesitamos un director suplente, porque no tenemos director titular, cuando se busca el conflicto pequeño y se olvida que estamos en una situación sanitaria tan grave y no hay ni una palabra de humanismo frente a esto y se busca más bien el ver cómo se hace un gallito político mezquino, naturalmente que a mí me pone a la defensiva, si hubiera una actitud más constructiva, yo encantado, ponemos todo sobre la mesa y buscamos la mejor manera colectivamente para buscar la mejor modificación presupuestaria que podamos tener, pero cuando se establecen discursos que de verdad creo que no colaboran y creo que las concejalas en particular se equivocan de adversario, hoy día el adversario es el virus, es la enfermedad, es la crisis económica que afecta el hogar de nuestra gente o alguno de ustedes piensa que la gente que está en sus casas que no tiene que comer, ¿está muy preocupada de este Concejo Municipal,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

de estas peleas pequeñas?, ese es el punto de fondo de manera, que veamos eso constructivamente.

Con respecto al robo de la escuela Pedro Aguirre Cerda, señala que fue significativa la pérdida de implementos, se está procediendo a ver la aplicación de los seguros respectivos y a tratar de recuperar lo máximo que sea posible para que no se afecten los niños y agrega que hubo otro robo anoche o un intento de robo en el mismo colegio, pero el guardia llamó, llegó Carabineros y se detuvo a uno de los delincuentes, es decir estamos efectivamente en una situación de recrudecimiento del delito, de los asaltos y sobre todo parece ser que es durante los toques de queda, eso es efectivo, pero estamos haciendo todo lo posible.

Con respecto al tema del empleo, en las conversaciones sostenidas con los representantes del Mall Plaza Oeste los representantes de Waltman y otras empresas, se ha logrado y que buen trabajo de la señora Paula Jaramillo, a cargo de la Omil, el compromiso de ellos en asegurar, priorizar el empleo cuando se dinamice la situación la actividad económica para personas de nuestra comuna, además, tengo la impresión que el Gobierno va buscar alguna manera de generar proyectos de empleo y de capacitación técnico profesional para justamente posesionar mejor a nuestra comunidad al respecto. Finalmente señaló que se instruirá al Director de Educación para que vaya analizando cómo se presenta nuestro sistema educativo para enfrentar este proceso del punto de vista del empleo.

c) La concejala señora Muñoz Daza: **Fundamentos** de su votación sobre la modificación presupuestaria:

Quedé muy preocupada porque aquí necesitamos una modificación y en ella iba el pago de los médicos ¿cierto? Sí, porque yo me imagino, porque mis colegas me han llamado, yo creo que quizás muchos de nuestros ex colegas han solicitado las visitas de los médicos para nuestros vecinos, entonces yo creo que uno también puede tomar la propuesta de ellos, sin ningún problema, quizás de diferentes formas, pero yo creo que parar toda esta modificación presupuestaria ¿por una suplencia de una funcionaria? de verdad que eso deja mucho que decir, porque que va a pasar con nuestros médicos, que irá a pasar con nuestros vecinos que cada día tenemos más contagios aquí en nuestra comuna alcalde, con las enfermeras, los técnicos, entonces realmente que pasa si alcalde, esto ya no se aprobó, pero que pasa con esto, que pasa con los médicos, que respuesta le damos nosotros a los vecinos cuando nos soliciten los médicos o sea a mí hace una hora atrás me llamó una vecina que no podía ni siquiera respirar alcalde, que yo quedé demasiado impactada, no podía hablar, no podía respirar, o sea yo llamé y llamé solicitando un médico porque es una emergencia, pero que pasa ahora ¿vamos a tener médico para esa emergencia? yo lamento mucho que esto caiga en una pelea chica simplemente por una suplencia de una funcionaria, yo lamento bastante, porque tenemos que tener amor por nuestros vecinos y dejar la pelea chica por un rato.

d) La concejala señorita Figueroa Garrido, se refiere a los dichos del alcalde, lo acusa de usar abusar de los recursos municipales para hacerse

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

campaña, agrega que ella no está en campaña, lo acusa de misógino y de maltratador. Señala que con ciertas medidas que indica, podrían tener un ajuste que les permitiría ayudar a comprar mercaderías y a contratar médicos, sugiere que en vez de contratar gente para el Centro Cultural se le pague a los médicos, a las enfermeras y a todos los están haciendo trabajos con respecto a la crisis sanitaria, que en el momento de contratar se priorice a vecinos/as de esta comuna para que los ingresos queden acá y se les resuelva el tema laboral y de ingreso y de mantención.

Luego consulta si las cajas de mercaderías del gobierno son iguales para todas las comuna o no y propone "trabajar una nueva mirada al presupuesto municipal dada la crisis que nos afecta y así tratar de llegar de la mejor forma posible atender a nuestros vecinos/as, abuelitos postrados, a los que necesitan ayuda para alimentar a los hijos, a las madres que quedaron sin trabajo, entre todos/a", y reitera que siempre ha estado a disposición, con ganas de aportar a sus vecinos/as, pero que no se le convocó para participar en la entrega de cajas. Se le indica que a las 10 de la mañana en el Gimnasio Municipal, de allí inician la entrega.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, en relación a la modificación presupuestaria, señala que analizará la situación respecto al resultado de la votación de este Concejo y en el caso de que no fuera aceptada, dice que "no tenemos recursos para mantener los médicos, ni los túneles de sanitización, ni la sanitización de calles, para que ustedes le informen y claramente le dirá a la comunidad el porqué de este hecho".

Continúa la concejal señorita Figueroa Garrido y consulta que pasó con los 100 millones que envió el gobierno y los 369 millones que se anunciaron posteriormente y con respecto a lo que ocurrió en la Oreste Plath, señaló era evitable, por el mal manejo que tuvo el municipio, que era un llamado de atención de un grupo de mujeres que estaban alertando por el hambre que estaban pasando sus familias, después de volcó en otra cosa, pero se podría haber actuado de una manera distinta y haber atendido mejor el grito de comida que estaban pidiendo las mujeres en ese sector, fue la atención tardía que provocó esos hechos de violencia y que además, antes de que partiera ya estaba lleno de vehículos policiales que de todas formas intimidan a las personas y la hacen a veces reaccionar de manera distinta a lo que normalmente se es.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa en respuesta indica que "estamos en una comuna y en un país que está sufriendo y mucho, que muchas veces estas familias no buscan a través de la violencia resolver sus problemas, sino que busca a través de la solidaridad, agrega que en los días anteriores a ese día viernes, circularon una serie de WhatsApp de gente que no vive en la villa Oreste Plath, invitando a tal día y a tal hora a una manifestación, y acá hubo otras intenciones.

e) La concejala señorita Tobar Castro dice lamentar lo ocurrido respecto a la modificación presupuestaria, que todos quieren los mejor para esta comuna, que ante las interrupciones no pueden manifestar bien sus argumentos, agrega que no

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

se está cuestionando a la suplente de Dideco, que no se está cuestionando las personas o los nombres, lo que se está discutiendo es el tema de un presupuesto municipal, que es de todos los cerrillanos y lamenta que el alcalde no tenga la disposición de discutir, por eso rechazaron la modificación, lo que se pidió es reestudiar el presupuesto, porque a lo mejor podían hacer una modificación mayor para poder satisfacer mejor las demandas, que su intención es colaborar como lo han estado ofreciendo desde el principio de esta pandemia, que están molestos algunos si hay mucha necesidad en la Oreste Plath, en Los Presidentes de Chile, en Buzeta, en la Raul, por donde se debió haber comenzado la entrega de cajas de mercaderías. Luego se refirió a la falta de respuesta a los vecinos por parte del municipio, del comportamiento del alcalde en relación a su derecho a ser candidatos, la falta de información de los recursos provenientes del gobierno, se desconoce cómo se postula a una caja de mercaderías en el municipio, consulta sobre la forma en que las donaciones de empresas se están entregando a la comunidad, también criticó las contrataciones de gente en el municipio sabiendo que no hay recursos.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa en respuesta informa que las donaciones de las empresas en el próximo concejo entregará un estado de avance con respecto a todos los compromisos que logrados y con respecto a la repartición de las cajas, reiteró lo señalado al inicio de esta acta, lo mismo que sobre las modificaciones presupuestarias se refirió a las normas que regulan esta materia.

f) La concejala señora Lidia Rojas agradece la información para hacer el reparto de las cajitas para los vecinos, agrega que con los casi $111 millones que llegaron exclusivamente para insumos médicos, se cancele a los médicos y hace un mes y medio que aprobaron $100 millones única y exclusivamente para ayudar en el tema de la pandemia, que ante su consulta de estos fondos no se le dio información lógica; que no obstante todo está trabajando y todo lo hace por su gente, y finalmente señala que espera que se dé respuesta de los 111 millones más los 100 millones que ellos aportaron y aprobaron, los seis concejales sin exclusión de ninguno.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, en respuesta señala que los recursos mencionados por la concejala de $111 millones, no se pueden destinar a personal médico por definición del gobierno y de acuerdo a la norma legal, siendo permitido solo medicamentos y en insumos sanitarios (mascarillas, guantes, otros de esas naturaleza) y los otros recursos de $369 millones de libre disposición, están definidos prioritariamente para compensar a los municipios por lo menores ingresos percibidos producto de la crisis sanitaria, agrega que esos dineros están en las calles y se expresan en los alimentos, en los gastos de apoyo a las familias que están en positivo, en las sanitización.

La concejal señora Rojas consulta la posibilidad de que los concejales cuente con mascarillas para aportar a la comunidad, agregó que el sábado pasado solicitó al médico para un abuelito que lo necesitaba, hizo el contacto, le respondieron -muy bien-, pero después le devuelven el llamado diciendo que solamente le hicieron un llamado telefónico y le dijeron al abuelo que tomara

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

paracetamol y ahora el abuelo está en el Hospital San José y el jefe de ese hogar también está hospitalizado y sin embargo ayer, solicitó con suma urgencia una caja porque esa familia está en cuarentena y hasta ahora no ha tenido respuesta. Consultó cómo solicitar cajas de mercaderías porque lo ha hecho, pero no le ha llegado a nadie.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa señala que es difícil tener la capacidad de responder a tanto requerimiento urgente en distintas materias sociales sea alimentación, medicación, sanitización, que el municipio trata de focalizar, pero se hace insuficiente atender tanta requerimiento ante la situación que se está viviendo. Luego manifestó el compromiso de otorgar el bono de la subvención para los funcionarios, pidió que hagan un gesto de grandeza y de amor hacia la comunidad y dispongan de la mitad de esa subvención para comprar cajas de alimentos para los que no tienen ingresos, ya que las remuneraciones de los funcionarios están aseguradas.

g) El concejal señor Jimenez señala que, a la luz del dictamen N°80437 de la Contraloría General de la República en su número 13, la modificación presupuestaria al haber contado con la abstención de 4 concejales, legalmente no fue aprobada por falta de quórum, esto es de 4 cuatro votos. Luego indica que en la Municipalidad de Providencia, la alcaldesa y se supone que con el acuerdo de la mayoría de su concejo y por un gesto noble, ellos van asumir en plenitud las situaciones de su comuna cosa que las cajas que esté entregando el gobierno no se envíen a allá, y cada comuna evidentemente tendrá que ver como, por tanto insiste en discutir con calma en el próximo concejo el presupuesto en su totalidad y ver donde pueden cooperar haciendo el ajuste, y que por lo menos las dos subvenciones grandes, de bomberos y de las asociaciones se consideren, las discutan y voten.

Siendo las 18:38 horas finaliza la sesión.

MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE